

Informe de Seguimiento a la Ejecución Física y Financiera
del POA – Presupuesto, dirigido a la Secretaría de Estado
en el Despacho de Finanzas (SEFIN)

Gerencia de Planificación
Gerencia de Administración y
Finanzas

Cuarto Trimestre
Octubre-Diciembre

2023





Contenido

INTRODUCCIÓN	3
1. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA	3
1.1. Resultados de Gestión	4
1.2. Resultados de producción a nivel de programa y productos finales	5
1.3. Ejecución física desde la perspectiva de la igualdad y equidad de género	8
2. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA.....	10
2.1. EJECUCIÓN POR GRUPO DE GASTOS INSTITUCIONAL.....	11
2.2 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.....	16
2.3 ANALISIS DE LA EJECUCION FINANCIERA SIAFI	17
3. CONCLUSIONES	18



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Artículo 8 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal 2023, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) como institución nacional establecida para garantizar la protección y promoción de los derechos humanos en el país, así como para asegurar el funcionamiento del estado democrático y social de derecho, se presenta el Informe de Seguimiento de la Ejecución Física y Financiera del POA-Presupuesto correspondiente al Cuarto Trimestre 2023, el cual contiene el análisis de la gestión institucional por programa, producto, grupo de gasto, actividad/obra, un apartado desde una perspectiva de género y las conclusiones respectivas.

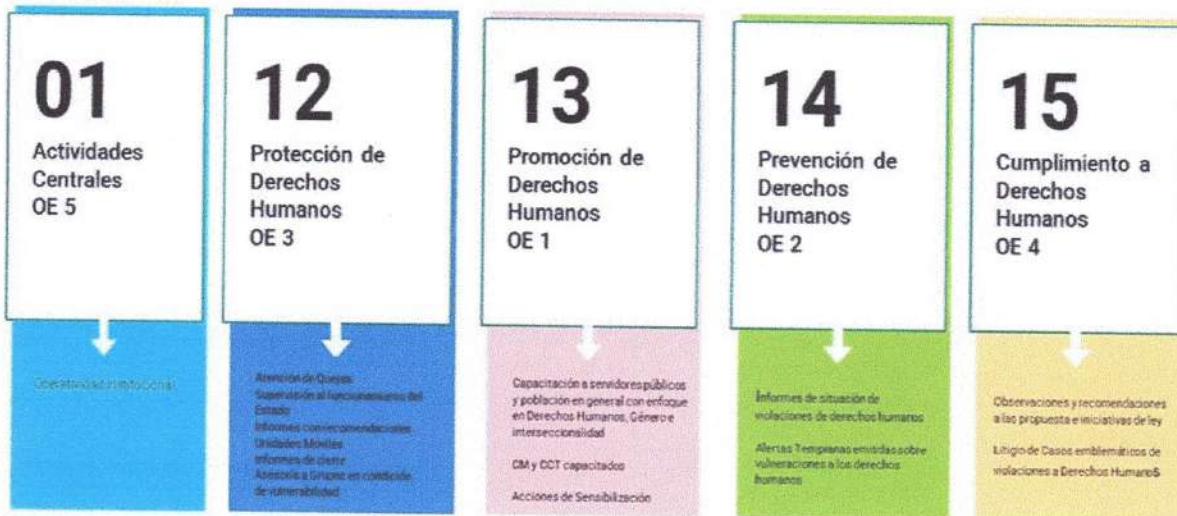
El Plan Estratégico Institucional 2022-2026 es el instrumento de planeación que contribuye al cumplimiento del mandato constitucional, convencional y legal para garantizar el goce y ejercicio efectivo de los derechos humanos en Honduras, con especial atención a las poblaciones en situación de vulnerabilidad. Dicho Plan marca el horizonte de la planificación operativa anual, con base a la programación física y presupuestaria registrada en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI).

1. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

En esta sección se muestra el análisis de la ejecución trimestral de la producción física institucional por programa, productos finales y su respectivo avance acumulado anual, cuyo objetivo es garantizar la promoción, prevención, protección y cumplimiento efectivo de los derechos humanos y libertades fundamentales de los habitantes, mediante los servicios que se brindan a través de la atención de quejas, investigaciones de violaciones a los derechos humanos, inspecciones a las acciones de protestas y conflictividad social y el monitoreo a la situación de los derechos humanos.

La estructura programática del CONADEH para 2023 está conformada por cuatro (4) programas productivos y uno (01) de apoyo, con sus respectivas actividades/obra.

Estructura Programática 2023





Actividades Centrales 01: constituido por la Dirección Superior y unidades de apoyo que asisten a los programas responsables de la producción institucional.

Programa 12: denominado Protección de Derechos Humanos, está conformado por once (11) actividades /obra y en su conjunto contribuyen a la generación de medidas efectivas para la defensa de los derechos humanos de la población a nivel nacional, mediante la supervisión, atención de quejas, orientaciones, cuestiones humanitarias, supervisión al funcionamiento del Estado, unidades móviles, atención y acompañamiento a la conflictividad social y protección de derechos humanos a los grupos en situación de vulnerabilidad.

Programa 13: bajo el nombre de Promoción de los Derechos Humanos, está constituido por dos (2) actividades/obra, contribuyendo a la formación de una cultura democrática, a la educación y sensibilización en derechos humanos para promover la dignidad humana de las y los habitantes y las comunidades.

Programa 14: Prevención de Derechos Humanos conformado por dos (2) actividades/obra que realiza el Observatorio de Derechos Humanos mediante la emisión de alertas tempranas que contribuyan a la prevención de potenciales actos de vulneración de la dignidad humana de la población y mediante informes situacionales.

Programa 15: Cumplimiento de Derechos Humanos conformado por dos (2) actividades/obra orientadas a la armonización de leyes nacionales a los estándares internacionales y litigio estratégico. Su finalidad para adecuar el ordenamiento jurídico interno a los estándares internacionales en derechos humanos mediante la presentación de observaciones, recomendaciones y sugerencias a las propuestas de reformas de ley, también tiene como objetivo la elaboración de una estrategia para el litigio en casos emblemáticos de violaciones a derechos humanos en causas de conculcación de derechos e intereses generales, colectivos o difusos.

1.1. Resultados de Gestión

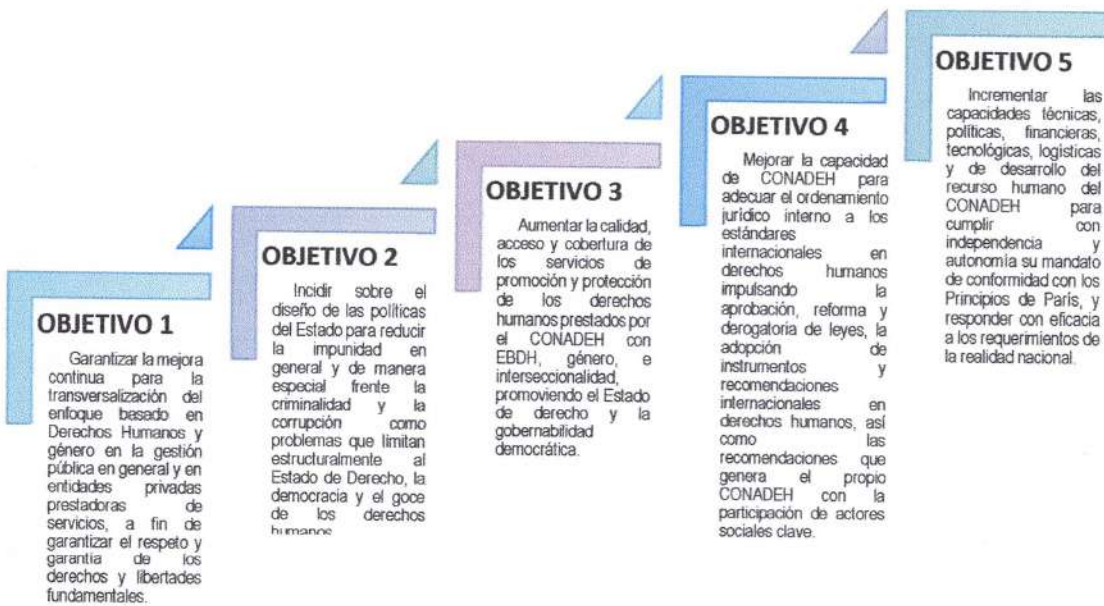
El CONADEH para alcanzar su misión y visión institucional se ha trazado cinco (5) objetivos estratégicos institucionales, de los cuales se desprenden los resultados de gestión, con un alcance de mediano plazo (2022-2026) plasmados en su Plan Estratégico Institucional (PEI).

MISIÓN

Somos la Institución Nacional de los Derechos Humanos de Honduras que goza de independencia funcional, administrativa, técnica y de criterio creada para velar por la prevención, promoción, protección y la defensa de los derechos humanos y libertades fundamentales de las y los habitantes, y especialmente, los de las personas en situación de vulnerabilidad, consagrados en la Constitución de la República, Tratados y Convenios Internacionales, mediante la supervisión de las acciones u omisiones de las instituciones del Estado en su conjunto y entidades privadas que prestan servicios públicos, a fin de que cumplan las obligaciones en materia de derechos humanos para lograr el respeto de la dignidad de la persona humana, el fortalecimiento del Estado de Derecho y la gobernabilidad democrática.

VISIÓN

Ser reconocidos nacional e internacionalmente como la Institución Nacional de Derechos Humanos innovadora, independiente y generadora de un proceso efectivo de vanguardia en el respeto y garantía de la dignidad humana en Honduras, que contribuya al fortalecimiento del Estado de Derecho, la gobernabilidad democrática y la cultura universal de los derechos humanos en el Estado y en la sociedad hondureña en general, asegurando especial atención a los personas, sectores y grupos colocados en situación de vulnerabilidad.



En el marco del Plan Estratégico Institucional 2022-2026 se incluyeron en la formulación del POA- Presupuesto 2023, nuevos elementos como ser: Enfoque basado en derechos humanos, género e interseccionalidad en la institucionalidad pública, sistematización de experiencias relevantes de procesos de exigibilidad de derechos, infografías y alertas tempranas por vulneraciones a los derechos humanos y también la creación del programa 15 **Cumplimiento de Derechos Humanos** cuya finalidad es, adecuar el ordenamiento jurídico interno a los estándares internacionales y la elaboración de una estrategia para el litigio en casos emblemáticos de violaciones a derechos humanos.

1.2. Resultados de producción a nivel de programa y productos finales

Como resultado del proceso de seguimiento trimestral al Plan Operativo Anual y Presupuesto Institucional efectuado, se presentan los avances de la ejecución trimestral en la ejecución acumulada anual de la producción final.

**Tabla No. 1: Evaluación de la Ejecución Física por Programas y Productos finales
IV Trimestre 2023**

Programa	#	Producto	Tipo Producto	Programado Trimestral	Ejecutado Trimestral	Porcentaje de ejecución trimestral
12	1	Quejas, orientaciones legales y cuestiones humanitarias por vulneraciones a Derechos Humanos atendidas	Final Primario	2,255	1,987	88%
	2	Asesoría especializada para la protección de derechos humanos a los grupos en situación de vulnerabilidad brindada.	Final	100	125	125%
13	1	Personas titulares de derechos y deberes, servidores públicos y personas de empresas privadas que brindan servicios públicos capacitadas en enfoque basado en derechos humanos, género e interseccionalidad	Final Primario	2,554	3,690	144%
14	1	Informes de situación de violación de derechos humanos e intereses generales colectivos o difusos, elaborados.	Final Primario	4	4	100%
	2	Infografías sobre situaciones de violaciones a derechos humanos	Final	3	3	100%
15	1	Presentadas observaciones, recomendaciones y sugerencias a las propuestas de reformas, iniciativas de ley y políticas ante autoridades para adecuar el ordenamiento jurídico nacional a los estándares internacionales de derechos humanos.	Final Primario	2	2	100%
	2	Casos emblemáticos de violaciones a derechos humanos, litigados	Final	1	1	100%

Tal como se observa en la tabla No.1 en la ejecución física del IV trimestre 2023 el Programa 12 que se refiere a la atención de quejas, la supervisión del funcionamiento del Estado y la atención a los grupos en condición de vulnerabilidad, recibió 1,987 quejas por vulneraciones a derechos humanos, resultando en un 88% de ejecución. De la misma manera, se realizaron 125 asesorías especializadas para la protección de derechos humanos a los grupos en situación de vulnerabilidad que reflejan un 125% de ejecución.

Para el Programa 13 referente a la promoción permanente de la Cultura Democrática y Educación en derechos humanos se obtuvo un 144% de ejecución logrando la capacitación de 3,690 personas titulares de derechos, servidores públicos y personas de empresas privadas que prestan servicios públicos, con enfoque basado en derechos humanos, género e interseccionalidad. Este índice refleja que se han incrementado las solicitudes de capacitación y también se presentan mayor cantidad de personas que las convocadas en los procesos formativos que imparte la institución.

El programa 14 y el programa 15 alcanzaron un 100% del cumplimiento de su planificación para el IV trimestre 2023.

Tabla No. 2: Evaluación del Avance Anual de la Ejecución Física por Programa y Productos Finales

Programa	#	Producto	Tipo Producto	Programado Anual	Ejecutado Acumulado al IV Trimestre	Porcentaje de ejecución
12	1	Quejas, orientaciones legales y cuestiones humanitarias por vulneraciones a Derechos Humanos atendidas	Final Primario	9,561	10,607	111%
	2	Asesoría especializada para la protección de derechos humanos a los grupos en situación de vulnerabilidad brindada.	Final	435	494	114%
13	1	Personas titulares de derechos y deberes, servidores públicos y personas de empresas privadas que brindan servicios públicos capacitadas en enfoque basado en derechos humanos, género e interseccionalidad	Final Primario	11,819	18,108	153%
14	1	Informes de situación de violación de derechos humanos e intereses generales colectivos o difusos, elaborados.	Final Primario	12	12	100%
	2	Infografías sobre situaciones de violaciones a derechos humanos	Final	10	10	100%
15	1	Presentadas observaciones, recomendaciones y sugerencias a las propuestas de reformas, iniciativas de ley y políticas ante autoridades para adecuar el ordenamiento jurídico nacional a los estándares internacionales de derechos humanos.	Final Primario	8	8	100%
	2	Casos emblemáticos de violaciones a derechos humanos, litigados	Final	4	6	150%

Al analizar la ejecución trimestral acumulada anual de la Tabla N.º 2, en el programa 12 se observa que, el producto atención de quejas, orientaciones legales y cuestiones humanitarias alcanzó una ejecución del 111% y las asesorías para la protección de los derechos humanos a los grupos en situación de vulnerabilidad alcanzó un 114% de la planificación anual respectivamente. El Programa 13 obtuvo un porcentaje de 153% en el producto capacitaciones con enfoque basado en derechos humanos género e interseccionalidad. Mientras que el Programa 14 obtuvo 100% en relación a la planificación anual en sus dos productos finales.

El Programa 15 logró una ejecución acumulada del 100% en su producto de observaciones y recomendaciones a proyectos de ley y un 150% en la atención de casos emblemáticos de violaciones a derechos humanos.

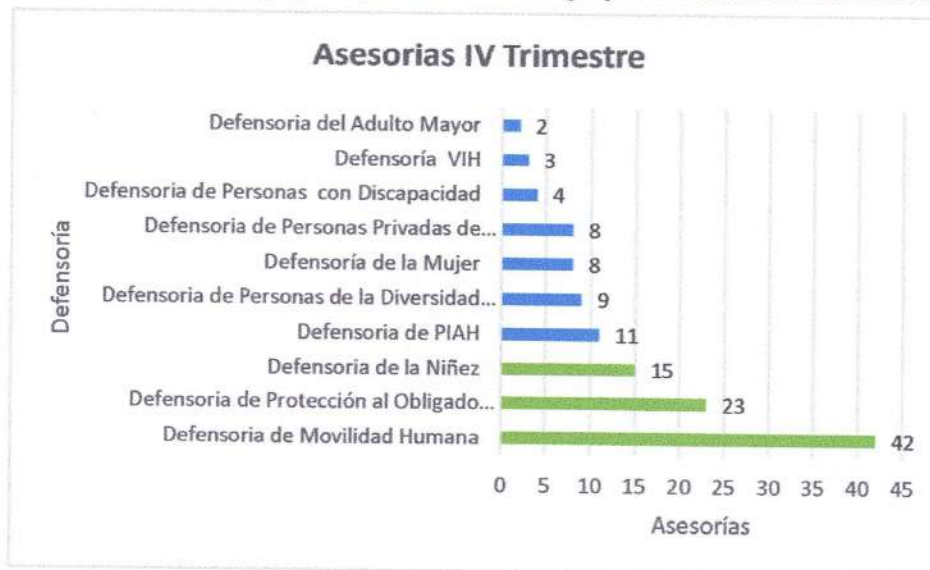
1.3. Ejecución física desde la perspectiva de la igualdad y equidad de género

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo No.9 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2023, se presenta para el Cuarto trimestre del presente año, el detalle de las acciones impulsadas por el CONADEH en promoción de oportunidades entre hombres y mujeres que contribuyen a ir cerrando las brechas de desigualdad.

Desde la gestión 2020 el presupuesto asignado para atención integral de la mujer designado por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y etiquetado con enfoque de género, ha sido el presupuesto de la Defensoría de la Mujer y Defensoría de la Niñez y Familia. Esto en el marco de la participación del CONADEH en la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a las Investigaciones de Muertes Violentas de Mujeres y Femicidios establecidas, en el Decreto Legislativo No. 106-2016 de fecha 27 de julio del 2016, misma instalada oficialmente en agosto de 2018.

El Grupo de Trabajo y Defensa de Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad, está integrado por: Defensoría de Niñez y Familia, Defensoría de la Mujer, Defensoría de población con VIH, Defensoría de Personas de la Diversidad Sexual, Defensoría para personas con Discapacidad, Defensoría de Personas Adultas Mayores, Defensoría de Movilidad Humana, Defensoría Especial de Protección al Obligado Tributario, Defensoría de Pueblos Indígenas y Afro hondureños y la Defensorías de Personas Privadas de Libertad, todas incluidas dentro del Programa 12.

Gráfico No. 1 Asesoría de quejas a personas de los grupos en situación de vulnerabilidad



Para el Cuarto trimestre se realizaron 125 acciones en conjunto, entre las cuales se mencionan las asesorías y orientaciones en tema de quejas, asistencias técnicas, informes especiales, reuniones de incidencia, acciones de sensibilización y supervisiones a los prestadores de servicios públicos, las cuales contribuyeron a la generación de medidas efectivas para las diferentes poblaciones vulnerables a nivel nacional.

Por otra parte, las asesorías brindadas por las Defensorías en atención a las poblaciones en situación de vulnerabilidad denotan con un mayor número de atenciones, la Defensoría de Movilidad Humana debido a la crisis migratoria con 34%, la Defensoría de Protección Al Obligado Tributario 18% y la Defensoría de la Niñez 12% respectivamente.

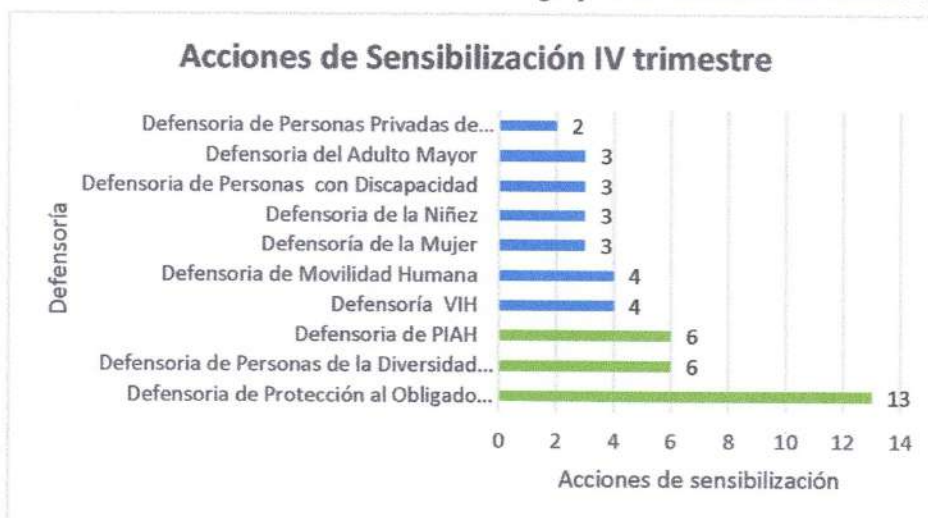
Gráfico No. 2 Supervisión a instancias públicas y privadas que prestan servicios públicos



Las Defensorías también contribuyeron con 33 supervisiones a instancias públicas y privadas que prestan servicios de atención a los grupos en situación de vulnerabilidad. Del total, La Defensoría de Personas con VIH llevó a cabo un 21%, Obligado Tributario el 18%, y Defensoría de la Niñez y Privados de Libertad 12% cada una.

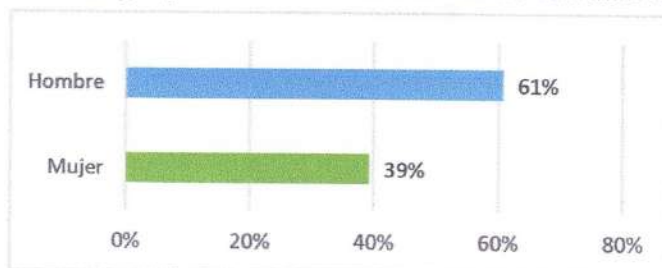
Adicionalmente, las Defensorías contribuyeron con 47 acciones de sensibilización como ser entrevistas, foros, mesas informativas y unidades móviles desglosadas en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 3 Acciones de sensibilización a los grupos en situación de vulnerabilidad



Según la Unidad de Estadística, de un total de 1,855 quejas atendidas en el IV trimestre 2023 por cada una de las dependencias de esta institución a nivel nacional, el 39% corresponden a quejas interpuestas por mujeres y el 61% por hombres, de las cuales atañen a la atención directa e indirecta de 720 mujeres y 1,135 hombres.

Gráfico No. 4 Quejas por vulneraciones a derechos humanos atendidas



El Programa 13 Promoción de los Derechos Humanos, ofreció servicios de educación en derechos humanos y cultura democrática para promover la dignidad humana de los habitantes y las comunidades a nivel nacional logrando capacitar 3,690 personas; 2,266 hombres y 1,424 mujeres capacitadas que corresponde a un 61% y 39% respectivamente.

La ejecución por servicios personales en modalidad de permanencia corresponde un 60% para mujeres y un 40% correspondiente a hombres al igual que los cargos de jefatura a nivel nacional.

Ilustración No.1 Cargos de Jefaturas IV Trimestre 2023

CARGO	M	H
Dirección Superior	3	3
Secretaría General	1	0
Asesoría Legal	1	0
Auditoría Interna	1	0
Unidades de Infotecnología	0	1
Unidad de Estadística	0	1
Unidad de Cooperación Externa	1	0
Unidad de Información Pública	0	1
Unidad de Bienes Nacionales	0	1
Unidad de Comunicaciones	0	1
Gerencia de Talento Humano	1	0
Gerencia de Administración y Finanzas	1	0
Contabilidad	0	1
Gerencia de Planificación	1	0
Gerencia de Educación y Promoción	1	0
Defensorías Nacionales	7	2
Delegados (as) Regionales	3	3
Delegados (as) Departamentales	7	5
TOTAL	28	19

2. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

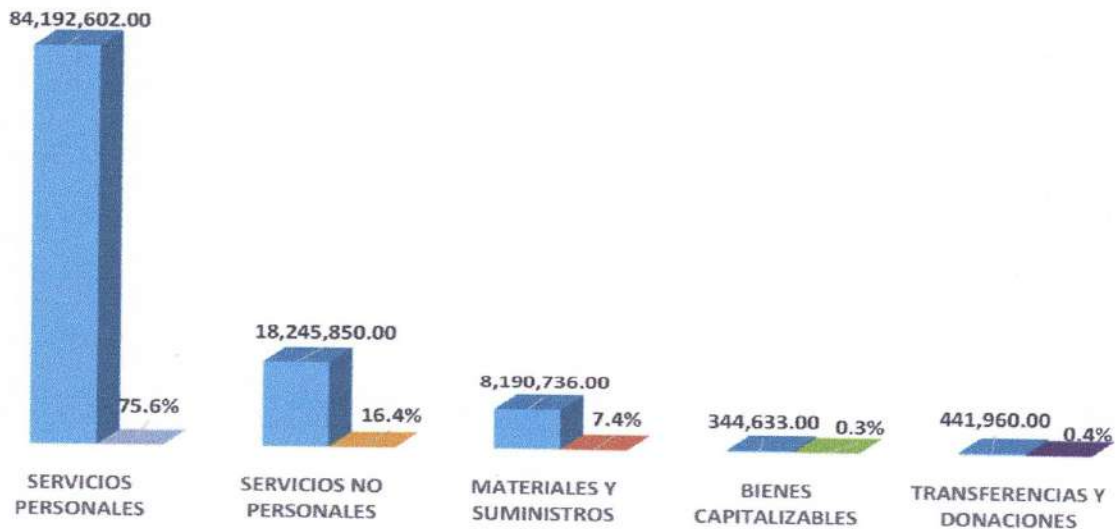
Para el ejercicio fiscal 2023, el CONADEH contempla en su estructura cinco programas específicos y uno de apoyo, de las cuales en los párrafos siguientes se describe el comportamiento de la ejecución presupuestaria y financiera durante el cuarto trimestre del presente año.

El Presupuesto aprobado del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos para el ejercicio fiscal 2023, es de L. 111,415,781.00 (CIENTO ONCE MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL



SETECIENTOS OCHENTA Y UN LEMPÍRAS EXACTOS) y lo conforman según sus gastos de la manera siguiente:

**Grafica con la conformación del presupuesto aprobado por grupo del gasto
Valores en Lempiras**



Se observa que el grupo del gasto 10000 servicios personales un 75.6%, que equivale a sueldos y salarios básicos, colaterales, contribuciones patronales, del personal técnico departamental, investigadores de quejas, promotores de educación, defensorías de grupos vulnerables y administrativo, un 16.4% grupo 20000 servicios no personales que equivale que comprende alquileres, mantenimiento de vehículos, primas y gastos de seguro entre otros, un 7.4% materiales y suministros comprende combustible, alimentación, elementos de limpieza, otros repuestos y accesorios menores, un 0.3% y 0.4% respectivamente a los grupos del gasto de Bienes Capitalizables y Transferencias y Donaciones.

El presupuesto vigente asciende a L. L. 111,415,781.00, financiado en su totalidad con fondos nacionales, distribuido en los programas descritos, durante el cuarto trimestre se observa una ejecución presupuestaria de L. 31,649,971.63 que representa una ejecución trimestral del 28% respecto al presupuesto vigente.

2.1. EJECUCIÓN POR GRUPO DE GASTOS INSTITUCIONAL

La ejecución trimestral por grupo del gasto denota un 28% que corresponde a L. 31,649,971.63 el grupo del gasto que mayor ejecución porcentual se refleja en el trimestre es Transferencias y Donaciones, objeto del gasto en el cual se da cumplimiento al contrato colectivo de beneficios de los colaboradores del CONADEH.



**Tabla No. 01: Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto
Cuarto Trimestre del 2023
Valores en Lempiras**

CODIGO	GRUPO DEL GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO CUARTO TRIMESTRE	EJECUTADO ACUMULADO	%TRIMESTRAL	%ACUMULADO
10000	SERVICIOS PERSONALES	86,585,720.00	25,979,963.78	86,585,514.17	30%	100%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	18,345,451.00	4,601,956.25	18,342,411.98	25%	100%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,698,017.00	625,202.42	5,692,552.13	11%	100%
40000	BIENES CAPITALIZABLES	344,633.00	300,183.18	344,632.05	87%	100%
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	441,960.00	142,666.00	441,959.16	32%	100%
	TOTALES	111,415,781.00	31,649,971.63	111,407,069.49	28%	100%

**Tabla No. 02: Presupuesto Vigente/Ejecutado por Programas
Cuarto Trimestre 2023
Valores en Lempiras**

CODIGO	PROGRAMAS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO CUARTO TRIMESTRE	EJECUTADO ACUMULADO	%TRIMESTRAL	%ACUMULADO
1	ACTIVIDADES CENTRALES	57,980,576.00	13,519,562.67	57,977,351.44	23%	100%
12	PROTECCION DE DERECHOS HUMANOS	43,981,964.00	15,829,770.08	43,976,518.60	36%	100%
13	PROMOCION DE DERECHOS HUMANOS	6,388,733.00	1,887,643.44	6,388,694.76	30%	100%
14	PREVENCION DE DERECHOS HUMANOS	1,640,105.00	334,813.27	1,640,101.76	20%	100%
15	CUMPLIMIENTO DE DERECHOS	1,424,403.00	78,182.17	1,424,402.93	5%	100%
	TOTALES	111,415,781.00	31,649,971.63	111,407,069.49	28%	100%

Programa 01 Actividades Centrales

En el Cuarto trimestre del programa 01 denota una ejecución de L.13,519,562.67 que representa un 23% en relación al presupuesto vigente, en este programa se aglutinan los gastos de funcionamiento y está compuesto por cinco (05) actividades:

- ✓ Dirección Superior
- ✓ Administración y Finanzas
- ✓ Planificación y Evaluación de la Gestión
- ✓ Auditoría Interna
- ✓ Transparencia Institucional



Asimismo, este programa está compuesto por 05 grupos del gasto que se presenta su ejecución trimestral:

CODIGO	PROGRAMAS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO CUARTO TRIMESTRE	EJECUTADO ACUMULADO	% TRIMESTRAL	% ACUMULADO
10000	SERVICIOS PERSONALES	36,198,352.00	8,241,685.68	36,198,200.54	23%	100%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	16,600,207.00	4,329,936.64	16,598,023.17	26%	100%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,395,424.00	505,091.17	4,394,536.52	11%	100%
40000	BIENES CAPITALIZABLES	344,633.00	300,183.18	344,632.05	87%	100%
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	441,960.00	142,666.00	441,959.16	32%	100%
	TOTALES	57,980,576.00	13,519,562.67	57,977,351.44	23%	100%

Grupo del gasto 10000 correspondiente al pago de sueldos y salarios básicos de personal permanente y por contrato, colaterales, contribuciones patronales, adicionales por pago de zonaje y alcanza el 23% de ejecución en el cuarto trimestre en relación al presupuesto vigente esto debido a que se requirió la contratación de personal no permanente en este trimestre a efecto de dar cumplimiento al plan estratégico institucional en temas de cumplimiento de derechos humanos.

En grupo del gasto 20000 se observa una ejecución del cuarto trimestre del 26% atendándose el pago de alquileres de las oficinas que ocupan las Regionales y Departamentales, nivel Central y sus servicios básicos, mantenimiento de Vehículos, viáticos nacionales entre otros.

En el grupo del gasto 30000 muestra una ejecución del cuarto trimestre del 11%, donde se destaca la ejecución de suministro de Combustible para abastecimiento de la flota vehicular, compras de tintas, papel, gastos de funcionamiento institucional y transferencias a las regionales.

El Grupo de Gasto 40000 Bienes Capitalizables, muestra ejecución del 87% ya que la misma se planifico la compra de equipo para el cuarto trimestre.

El Grupo de Gasto 50000 Transferencias y Donaciones muestra una ejecución del 32% cuarto trimestre por concepto de Ayuda Social a personas y beneficios especiales contemplados en el contrato colectivo vigente se observa baja ya que la ejecución es a demanda.

Programa 12 Protección de Derechos Humanos

En el cuarto trimestre del programa 12 denota una ejecución de L. 15,829,770.08 que representa una ejecución presupuestaria del 36% en relación al presupuesto vigente, en este programa se enmarca en el mandato del CONADEH de recibir atender quejas por vulneraciones a derechos humanos, brindar asesorías y orientaciones en acciones humanitarias, protección de derechos humanos a poblaciones en situación de vulnerabilidad bajo el enfoque basado en derechos humanos; así como la supervisión del funcionamiento del Estado democrático y social de derecho en su propósito exclusivo de garantizar el respeto de la dignidad humana y el logro progresivo del bienestar de los habitantes de Honduras y está compuesto por cinco (11) actividades:

- ✓ Defensoría derechos de personas con VIH
- ✓ Defensoría derechos de personas de diversidad sexual
- ✓ Defensoría derechos de la Mujer
- ✓ Defensoría derechos de niñez y familia



- ✓ Defensoría derechos de personas con discapacidad
- ✓ Defensoría derechos personas adultas mayores
- ✓ Defensoría de movilidad humana
- ✓ Defensoría de pueblos indígenas y afro hondureños
- ✓ Defensoría de personas privadas de libertad
- ✓ Defensoría especial de protección al obligado tributario
- ✓ Coordinación de oficinas regionales

Asimismo, este programa está compuesto por 03 grupos del gasto que se presenta su ejecución trimestral

CODIGO	PROGRAMAS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO CUARTO TRIMESTRE	EJECUTADO ACUMULADO	%TRIMESTRAL	%ACUMULADO
10000	SERVICIOS PERSONALES	40,934,127.00	15,437,639.22	40,934,114.18	38%	100%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1,745,244.00	272,019.61	1,744,388.81	16%	100%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,302,593.00	120,111.25	1,298,015.61	9%	100%
40000	BIENES CAPITALIZABLES	0.00	0.00	0.00	0%	0%
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0.00	0.00	0.00	0%	0%
	TOTALES	43,981,964.00	15,829,770.08	43,976,518.60	36%	100%

Grupo del gasto 10000 correspondiente al pago de sueldos y salarios cuarto trimestre muestra una ejecución del 38% que corresponde a las 06 oficinas regionales que a continuación describo; litoral atlántico, centro oriente, centro occidente, occidente, norte, sur y defensorías Nacionales.

Grupo del gasto 20000 correspondiente a los gastos de funcionamiento cuarto trimestre un 16% de las actividades de supervisión al funcionamiento de Estado, instalación de unidades y atención de quejas, orientaciones y cuestiones humanitarias y las defensorías nacionales.

Grupo del gasto 30000 correspondiente a la compra de materiales y suministros segundo trimestre un 09% su ejecución se denota en las 06 oficinas regionales gastos de funcionamiento en las actividades de atención a la conflictividad social.

Programa 13 Promoción de Derechos Humanos

En el cuarto trimestre del programa 13 denota una ejecución que representa un 30% en relación al presupuesto vigente, en este programa tiene como objetivo brindar servicios con enfoque basados en derechos humanos a la institucionalidad pública a nivel central y municipal y a la población en general para impulsar los derechos y las libertades fundamentales de las personas y fomentar así la participación democrática en los asuntos públicos, realizando acciones de sensibilización y está compuesto por una (02) actividades:

- ✓ Capacitación y promoción en derechos humanos
- ✓ Sensibilización en derechos humanos.

Asimismo, este programa está compuesto por 01 grupo del gasto que se presenta su ejecución

CODIGO	PROGRAMAS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO CUARTO TRIMESTRE	EJECUTADO ACUMULADO	% TRIMESTRAL	% ACUMULADO
10000	SERVICIOS PERSONALES	6,388,733.00	1,887,643.44	6,388,694.76	30%	100%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0%	0%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0%	0%
40000	BIENES CAPITALIZABLES	0.00	0.00	0.00	0%	0%
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0.00	0.00	0.00	0%	0%
TOTALES		6,388,733.00	1,887,643.44	6,388,694.76	30%	100%

Grupo del gasto 10000 correspondiente al pago de sueldos y salarios básicos de personal permanente, colaterales, contribuciones patronales, alcanzando el 30% de ejecución en relación al presupuesto vigente en la actividad de capacitación en Derechos Humanos.

Programa 14 Prevención de Derechos Humanos

En el cuarto trimestre del programa 14 denota una ejecución que representa un 20% en relación al presupuesto vigente, en este programa su objetivo estratégico es incidir sobre el diseño de políticas del Estado, para reducir la impunidad en general y de manera especial frente a la criminalidad y la corrupción como problemas que limitan estructuralmente al Estado. Este programa busca la creación y establecimiento de mecanismos de información orientados a la prevención de derechos humanos, al monitoreo de los actos y resoluciones de la administración pública y de la conflictividad social en Honduras, está compuesto por una (02) actividades:

- ✓ Prevención y alerta temprana
- ✓ Monitoreo y seguimiento de recomendaciones

Asimismo, este programa está compuesto por 01 grupo del gasto que se presenta su ejecución trimestral

CODIGO	PROGRAMAS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO CUARTO TRIMESTRE	EJECUTADO ACUMULADO	% TRIMESTRAL	% ACUMULADO
10000	SERVICIOS PERSONALES	1,640,105.00	334,813.27	1,640,101.76	20%	100%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0%	0%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0%	0%
40000	BIENES CAPITALIZABLES	0.00	0.00	0.00	0%	0%
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0.00	0.00	0.00	0%	0%
TOTALES		1,640,105.00	334,813.27	1,640,101.76	20%	100%

Grupo del gasto 10000 correspondiente al cuarto trimestre muestra una ejecución en pago de sueldos y salarios, colaterales, contribuciones patronales de personal permanente, que corresponde a la actividad de prevención y alerta temprana, así como monitoreo y seguimiento de recomendaciones.

Programa 15 Cumplimiento de Derechos Humanos

En el cuarto trimestre del programa 15 denota una ejecución que representa un 5% en relación al presupuesto vigente, en este programa su finalidad es mejorar la capacidad del CONADEH para adecuar el ordenamiento jurídico internos a los estándares internacionales en derechos humanos mediante la presentación de observaciones, recomendaciones y sugerencias a las propuestas de



reformas de ley, también tiene como objetivo la elaboración de una estrategia para el litigio para casos emblemáticos de violaciones a derechos humanos en causas de conculcación de derechos e intereses generales, colectivos o difuso, está compuesto por dos (02) actividades:

- ✓ Armonización de leyes nacionales a los estándares internacionales
- ✓ Litigio Estratégico.

Asimismo, este programa está compuesto por 01 grupo del gasto que se presenta su ejecución trimestral

CODIGO	PROGRAMAS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO CUARTO TRIMESTRE	EJECUTADO ACUMULADO	% TRIMESTRAL	% ACUMULADO
10000	SERVICIOS PERSONALES	1,424,403.00	78,182.17	1,424,402.93	5%	100%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0%	0%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0%	0%
40000	BIENES CAPITALIZABLES	0.00	0.00	0.00	0%	0%
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0.00	0.00	0.00	0%	0%
TOTALES		1,424,403.00	78,182.17	1,424,402.93	5%	100%

Grupo del gasto 10000 correspondiente al cuarto trimestre muestra una ejecución en pago de sueldos y salarios, colaterales, contribuciones patronales de personal permanente su ejecución es baja debido que se encontraba en proceso de organización, creación de plazas, procesos de contratación.

2.2 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Según registros del Sistema de Administración Financiera Integrada SIAFI se observa que existen 05 modificaciones presupuestarias realizadas en el cuarto trimestre.

Institución	Descripción	Nro Doc	Estado	Total Modificación	Tipo Modificación
0003	Comisionado Nacional de Derechos Humanos	00012	AUTORIZADO	122,205.00	428 Traslados AC ent
0003	Comisionado Nacional de Derechos Humanos	00011	AUTORIZADO	2,202,307.00	491 Traslados entre C
0003	Comisionado Nacional de Derechos Humanos	00010	AUTORIZADO	765,256.00	491 Traslados entre C
0003	Comisionado Nacional de Derechos Humanos	00009	AUTORIZADO	732,695.00	428 Traslados AC ent
0003	Comisionado Nacional de Derechos Humanos	00008	AUTORIZADO	1,143,544.00	491 Traslados entre C

Documento No.08

Modificación presupuestaria en aplicación de los artículos 35 de la Ley Orgánica del Presupuesto; 34, 35 y 38 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2023, 18, 19 numeral 5) y 24 inciso b) numerales 1, 4 y 6 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto.

Documento No.09

Modificación presupuestaria en el marco del artículo 25 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto, a por traslados entre grupos del gasto 20000 y 30000 con el fin de realizar una reprogramación del gasto de la Institución. asimismo, en el marco del Acuerdo 384-2023 capítulo I ejecución presupuestaria modificación presupuestaria.

Documento No.010

Modificación presupuestaria se efectúa, con el propósito de incrementar las asignaciones de los objetos del gasto 22100 Alquiler de Edificios Viviendas y Locales y 21110 Suministro de Energía Eléctrica, financiamiento necesario para el funcionamiento de la oficina central y regional y desarrollo de actividades a nivel departamental.

Documento No.011

Modificación presupuestaria en aplicación de los artículos 36 Numeral 8) y 116 de la Ley General de la Administración Pública; 35) de la Ley Orgánica del Presupuesto; 34, 35, 38, 146, 156, 161 numeral 2, inciso c) y 275 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2023; 18, 19 Numeral 5) y 39 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigentes.

Documento No.012

Modificación presupuestaria en el marco de las normas técnicas de presupuesto artículo 25 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto. asimismo, en el marco del Acuerdo 384-2023 capítulo I ejecución presupuestaria modificación presupuestaria en el marco del cierre del ejercicio fiscal

2.3 ANALISIS DE LA EJECUCION FINANCIERA SIAFI

Programación Financiera

La programación de cuotas de compromiso es una instancia primordial que tiene por objeto buscar el equilibrio de gastos y recursos en el día a día, durante el ejercicio, siguiendo las alternativas que se presenten a lo largo del mismo, en procura de una mayor y mejor disciplina fiscal. El mismo está dividido en nueve Clases de Gasto, para darle la prioridad necesaria en la toma de decisiones en la asignación de recursos, cada una de las clases de gasto comprende un Grupo de Gasto determinado.

Situación de la programación financiera

El análisis de la programación financiera se realiza teniendo como base el cuarto trimestre del año, tomando como referencia la cuota asignada por la Tesorería General de la República al Comisionado Nacional de los Derechos Humanos por un monto total de L.34,582,719.61 durante el periodo se ejecutó un monto de L.31,784,743.65 que equivale a un 92% de lo asignado. Se logro ejecución presupuestaria en lo que respecta a procesos de personal permanente y por contrato, giras de viaje por SIAFI, gastos de funcionamiento y pago de gastos fijos y quedaron pendientes de aprobación por parte de la Tesorería General de la República decrementos de cuota solicitados.

CODIGO	CLASE DE GASTO	CUOTA		%EJECUCION
		ASIGNADA	EJECUTADA	
1	Servicios Personales	26,571,011.61	23,777,656.78	89%
2	Servicios Profesionales y Técnicos	200,000.00	200,000.00	100%
3	Bienes y Servicios	1,950,593.38	1,950,511.28	100%
4	Bienes de Uso	300,184.00	300,183.18	100%
9	Pasajes y Viaticos	980,470.92	980,466.92	100%
10	Servicios Personales Varios	2,202,307.00	2,202,307.00	100%
12	Alimentos	34,000.00	30,567.25	90%
13	Alquileres y Servicios Básicos	2,074,500.00	2,074,498.29	100%
14	Combustibles y Lubricantes	126,986.70	125,886.95	99%
15	Transferencias Sector Privado	142,666.00	142,666.00	100%
		34,582,719.61	31,784,743.65	92%

3. CONCLUSIONES

La ejecución presupuestaria acumulada al cuarto trimestre es de 100%, que equivale a L.111,407,069.49 que conforman 05 grupos del gasto para dar cumplimiento al mandato institucional, los fondos desembolsados de mayor ejecución del presupuesto se explican a continuación:

CODIGO	GRUPO DEL GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO ACUMULADO	%ACUMULADO
10000	SERVICIOS PERSONALES	86,585,720.00	86,585,514.17	100%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	18,345,451.00	18,342,411.98	100%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,698,017.00	5,692,552.13	100%
40000	BIENES CAPITALIZABLES	344,633.00	344,632.05	100%
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	441,960.00	441,959.16	100%
	TOTALES	111,415,781.00	111,407,069.49	100%

- ✓ Los Servicios Personales, su ejecución acumulada es de L.86,585,514.17 en relación al presupuesto vigente de este grupo representa un 100% en pago de sueldos y salarios, complementos, colaterales, contribuciones patronales, zonaje para una planilla de empleados permanentes y en la modalidad de personal por contrato.
- ✓ La ejecución en Servicios no Personales, refleja un monto de L.18,342,411.98 en relación al presupuesto ejecutado de este grupo representa un 100% la cual obedece a los compromisos adquiridos por la Institución en el pago de alquiler de edificio, mantenimientos y demás gastos de funcionamiento en los que incurre la Institución para cumplir en su totalidad con las actividades programadas.

Tegucigalpa, M.D.C. 19 de enero de 2024

ABOG. BLANCA S. ZAGUIRRE

Comisionada Nacional de los Derechos Humanos

